

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA
UNED-PAMPLONA

15 MAYO 2018

SALIDAN: 1793

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019

CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 8

Daniel Dominguez Figaredo
Presidente de la Comisión
María García Pérez
Secretario de la Comisión
Carmen Jusú Simonena
Vocal de la Comisión
Ángel María Sanz Moreno
Vocal de la Comisión

En Madrid y Pamplona siendo las 10,30 horas del día 9
de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida



Three handwritten signatures in blue ink, corresponding to the members of the selection commission listed on the left.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Fernández Rasines, Paloma

17,40

2.º

Silvero Miramón, Marta

16,05

3.º

Estarriaga Ansó, Jacinto

16,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Daniel Domínguez Figaredo

El/La Secretario/a



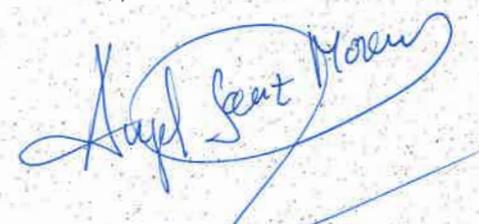
Fdo.: María García Pérez

El/La Vocal



Fdo.: Carmen Jusú Simonena

El/La Vocal



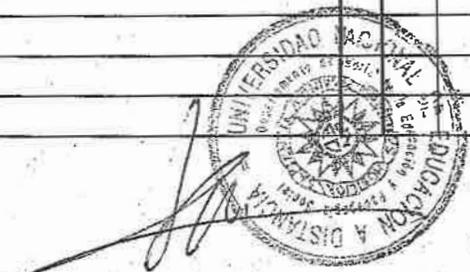
Fdo.: Ángel María Sanz Moreno



C. ASOCIADO: PAMPLONA
 PLAZA NÚM.: 8

Carrera:	Grado en Educación Social y Pedagogía		
Departamento:	Teoría de la Educación y Pedagogía Social.		
Asignatura 1:	Derechos Humanos y Educación	Código 1:	63901048
Asignatura 2:	Educación Permanente	Código 2:	63022068

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS												TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4	PUNT. TOTAL MAX. 25	UNID. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,6	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1										TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5
1	Aguirre Sengariz, María Rosa	SI	1,90	1,50	0,00	0,00	0,40	0,50	4,30	0,00	3,50	0,50	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	14,30	
2	Artuch Garde, Raquel	SI	2,25	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	3,00	0,00	0,60	0,50	4,10	1,00	0,00	0,40	1,40	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	15,00	
3	Biurun Moreno, Ana Carmen	SI	1,57	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,20	0,10	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	12,30	
4	Bogino Larrambeber, María del Rosario	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	
5	Cherrez Bermejo, Ana Mónica	SI	1,37	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,37	
6	Estarriaga Ansó, Jacinto	SI	1,70	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	4,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,00	
7	Fernández Rasines, Paloma	SI	1,96	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,50	5,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	17,40	
8	García Zabaleta, Esther	SI	3,00	1,50	0,00	0,00	0,75	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,70	
9	Iza Dorronsoro, Luis	SI	1,80	1,50	0,00	0,00	0,40	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	2,50	2,50	2,50	2,50	0,00	0,00	9,50	
10	Morentin Encina, Javier	SI	2,58	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	6,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,88	
11	Silvero Miramón, Marta	SI	2,41	1,00	0,00	2,00	0,75	0,00	5,50	5,00	2,25	0,10	0,75	5,00	0,00	0,00	0,30	0,30	1,25	1,25	1,00	1,00	3,00	3,00	16,05	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 4c, siguiendo los criterios aprobados en el departamento, se tienen en cuenta las no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en
En el apartado 4a se valora cada artículo a 0,5

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Para valorar este apartado se ha dividido la puntuación entre los dos perfiles de la plaza

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Según los criterios del departamento, Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto, por cursos, máster, etc.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Siguiendo los criterios aprobados en el departamento, los candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos.
Siguiendo el mismo criterio, los candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2e y 2f se han puesto los criterios específicos del departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
En el apartado 2e se da un 0,1 a la persona que ha realizado un curso relacionado con la educación a distancia que no es de la UNED, y por cursos diseñados
En el apartado 2f no se tienen en cuenta aquellas diplomaturas que dan acceso al segundo

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 3c se ha especificado un 0,1 por curso/asignatura en ejercicio de la función tutorial
0,25 por cada red de innovación docente

